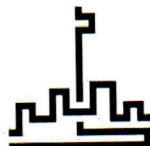
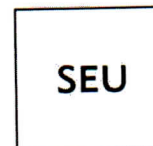




Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

Córdoba, 7 de Abril de 2017.-

VISTO

La Resolución Interna S.E.U. N° 03/2017, por medio de la cual se llama a la presentación Proyectos de Gestión de Actividades Artísticas y Culturales 2017.

La Resolución Interna S.E.U. N° 05/2017, en la cual se designa a los integrantes de las respectivas comisiones evaluadoras de proyectos,

y

CONSIDERANDO:

Que dichos integrantes, han dado cumplimiento a las distintas instancias del proceso de evaluación, confeccionando el orden de mérito pertinente, lo cual ha quedado plasmado en las actas respectivas, que forman parte de la presente.

Que en el presupuesto proyectado para el año 2017, se encuentra previsto el financiamiento de 1 (un) proyecto para las líneas: personas privadas de la libertad, erradicación de la violencia de género, problemáticas de niñez y juventud, derechos humanos, Punto de Extensión de la SEU en el Club Atlético Belgrano y 3 (tres) proyectos de la línea gestión local.

EL SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

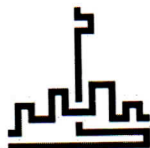
Artículo 1°: Establecer los siguientes órdenes de mérito para los Proyectos de las convocatorias citadas:

Línea PGAAC	Título del proyecto	Director/a
Problemáticas de niñez y juventud	Educación a través de la Capoeira.	Fernando Zamudio

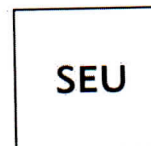


UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

Contribución a la erradicación de la violencia de género	Ni sapos ni princesas. Intervención cultural para la prevención de la violencia de género en adolescentes de sectores vulnerables.	Natalia Raquel Gontero
Problemática de personas privadas de la libertad	Una mirada amplia sobre producciones artísticas y estéticas.	Sara Carpio
Derechos Humanos	Hacia una propuesta de articulación del Espacio de Memoria "La Perla" con su entorno socio-espacial inmediato	María Agostina Gentili
A desarrollarse en el Punto de Extensión de la SEU en el Club Atlético Belgrano (Barrio Alberdi).	Alberdi como escenario: comunidad que resiste.	Víctor Baissi
En coordinación con el Programa de Gestión Local	(Des)memoriados. Recuperación y sistematización de la historia de vida de Osvaldo Ravasi y Silvio Olmedo, desaparecidos leonenses en la última dictadura militar. Localidad de Leones.	Cristian Walter Celis
En coordinación con el Programa de Gestión Local	¡Leo leo! ¿Qué ves? La ciudad contada por los niños y niñas. Localidad: Alejandro Roca.	Paola Lucero Antonietti
En coordinación con el Programa de Gestión Local	De títeres y otras artes. Recreando maneras de respetuosas de vincularnos. Región Punilla.	María Paula Gaitán

Artículo 2°: La disponibilidad de los fondos destinados a financiar cada uno de los proyectos seleccionados, se hará efectiva una vez aprobado el Presupuesto 2017 de esta Secretaría.

Artículo 3°: Comuníquese a los interesados y encomendar al área de comunicación de la SEU dar amplia difusión de los resultados de la convocatoria.

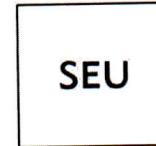


UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

Artículo 4º: Dese al registro de Resoluciones, y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN SEU Nº: 20/2017



AD. CONRADO STORANI
Secretario de Extensión y Vinculación
Universidad Nacional de Córdoba